

AL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL).-

Wilson Flores Bertazzi, C.I. n° 3.898.273, y Daniel Cairus Bertón C.I. n° 3.465.612 en representación del CENTRO INTEGRAL DEL PERSONAL DE ANTEL (CIPA) , con domicilio en Panamá n° 1125, al Directorio de ANTEL se presentan y Dicen:

Que vienen a presentar solicitud de acceso a la información pública al amparo de lo previsto en la Ley N° 18.381, de la siguiente información:

1.- Todas las Resoluciones de Directorio, de Presidencia de ANTEL o de Gerencias de ANTEL que refieran al Proyecto de Renovación de los Procesos y la Estructura de ANTEL (RPE) tomadas a partir del 01 de enero de 2008 hasta la fecha.

2.- El organigrama del Proyecto de Renovación de los Procesos y la Estructura de ANTEL, detallando los integrantes de los distintos grupos, en particular Grupo Ejecutivo, Grupos Asesores, Grupos Especializados, Gerencia del Contrato y Gerencia de Transformación Empresarial.

3.- A los efectos previstos por el literal A del artículo 13 de la mencionada ley, la identificación y el domicilio de este solicitante son los descritos en la comparecencia.

4.- La forma de comunicación con los comparecientes, podrá realizarse indistintamente al domicilio informado, al servicio telefónico 02 9246754 o al correo electrónico cipa@adinet.com.uy.

5.- Asimismo, se expresa que el soporte de información preferido será el archivo informático.

En virtud de lo expuesto, al **DIRECTORIO SOLICITAN:**

1. Se los tenga por presentada la solicitud de acceso a la información pública al amparo de lo previsto en la Ley N° 18.381, informando de acuerdo a lo descrito supra, numerales 1 y 2.-